IKONO AGENCIA

IKONO AGENCIA S.A.S.
NIT 901.685.505-5
RÉGIMEN COMÚN

SEÑOR(ES):	SECRETARIO MAURICIO DE JESÚS CUARTAS AGUDELO	COTIZACIÓN No.	415
CONTACTO:	MAURICIO DE JESÚS CUARTAS AGUDELO	FECHA COTIZACIÓN:	Jueves, 29 de agosto de 2024
E-MAIL:		CELULAR:	

OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión y operación logística para el acompañamiento y fortalecimiento a las actividades realizadas por la secretaría de participación ciudadana en el marco de la semana de la juventud y festival de la cometa. .
FECHA Y LUGAR DEL EVENTO:	3 MESES / MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	DÍAS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	FESTIVAL DE LA COMETA				
1	**REFRIGERIOS:** * Bebida: jugo natural de 9 oz. * Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) * Acompañamiento: fruta de 100 gr o dulce a convenir. * Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	600	1	$ 11.000	$6.600.000
2	**HIDRATACIÓN** *Agua sin gas de 280 ml x 24 unidades *25 pacas	25	1	$ 27.000	$675.000
3	**RECONOCIMIENTOS (PLACAS CONMEMORATIVAS):** Reconocimientos	12	1	$ 330.000	$3.960.000
4	**SONIDO:** Sonido para 100 personas campo abierto . + kit de microfonos + consola	2	1	$ 565.000	$1.130.000
5	**TRANSPORTE URBANO:** Vehículo camioneta tipo platón, o campero para transporte de elementos necesario de la Alcaldía al Cerro de la Virgen ida y regreso,	2	1	$ 1.130.000	$2.260.000
6	**CARPA:** Carpa 4x4 blanca con pesos sin cortinas	2	1	$ 200.000	$400.000
7	**ALMUERZO:** Almuerzo incluye: Proteína (Res, cerdo, pollo) crema, sopa, frijoles arroz, acompañante de carbohidrato, ensalada y jugo o Gaseosa (empacada en material biodegradable).	30	1	$ 25.000	$750 000
	INAUGURACIÓN **(POSTULACIÓN DE VACANCIAS, FERIA DE EMPRENDIMIENTO, MUESTRA DE TALENTOS Y CINEMANCIA)** **6 DE SEPTIEMB**				
8	**REFRIGERIOS** * Bebida: jugo natural de 9 oz. * Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) * Acompañamiento: fruta de 100 gr o dulce a convenir. * Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	60	1	$ 11.000	$660.000
9	**HIDRATACIÓN** * Botella de agua 600 ml, paca por 24 unidades	2	1	$ 39.000	$78 000
10	**CRISPETAS** * Paquete de crispetas individual, empacado en bolsa de papel kraft	200	1	$ 4.000	$800.000
11	**EVENTOS CULTURALES:** Muestras Artísticas. Depede del costo de pagos de los artistas la agencia cobra un FEE administrativo	7	1	$ 150.000	$1.050.000
12	**FEED ADMINISTRATIVO APOYOS CULTURALES**	7	1	$ 17.000	$119.000
	PARCHE JUVENIL Y MICRÓFONO ABIERTO				
13	**REFRIGERIOS** * Bebida: jugo natural de 9 oz. * Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) * Acompañamiento: fruta de 100 gr o dulce a convenir. * Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	100	1	$ 11.000	$1.100.000
14	**HIDRATACIÓN** * Botella de agua 600 ml, paca por 24 unidades	2	1	$ 38.000	$76.000
15	**SONIDO** Sonido para 100 px	1	1	$ 650.000	$650.000
16	**TRANSPORTE TERRERSTRE** Transporte en bus de pasajeros de servicio público para Batalla de Freestyle y Muestra de Skate	5	1	$ 38.000	$190.000

17	**FEED ADMINISTRATIVO TRANSPORTE**	5	1	$ 4.000	$20.000
18	**RECONOCIMIENTOS:** Batalla de Freestyle	2	1	$ 300.000	$600.000
19	**HIDRATACIÓN** * Paca de bolsa de agua por 30 unidades	6	1	$ 9.000	$54.000
20	**DULCE:** Chupeta corazón x 25 unidades	15	1	$ 6.500	$97.500
21	**PINTUCARITAS:** Pintucaritas de colores surtidos	30	1	$ 2.200	$66.000
	ACTIVACIÓN JUVENIL 25 DE SEPTIEMBRE				
22	**HIDRATACIÓN** * Paca de bolsa de agua por 30 unidades	6	1	$ 9.000	$54.000
23	**DULCE:** Chupeta tipo Bombón, con goma de mascar en el interior Surtido x 24und	21	1	$ 12.000	$252.000
24	**REFRIGERIOS** * Bebida: jugo natural de 9 oz. * Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) * Acompañamiento: fruta de 100 gr o dulce a convenir. * Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	10	1	$ 11.000	$110.000
	PARCHÉMONOS A CONVERSAR (CIRCULO DE LA PALABRA JUVENIL				
25	**DULCE:** Chupeta tipo Bombón, con goma de mascar en el interior Surtido x 24und	21	1	$ 12.000	$252.000
26	**MATERIALES** * Lana escolar por 10 unidades colores surtidos.	10	1	$ 16.000	$160.000
27	**MATERIALES** * Caja de colores económicos por x 12 unidades.	10	1	$ 11.000	$110.000
28	**MATERIALES** * Tijera escolar punta roma.	20	1	$ 2.800	$56.000
29	**MATERIALES** * Marcadores punta gruesa de Colores surtidos.	20	1	$ 6.000	$120.000
30	**MATERIALES** * Paquete de 100 Palillos de pincho.	4	1	$ 10.077	$40.306
31	**MATERIALES** * Caja de lapiceros negros x 12 unidades.	3	1	$ 18.000	$54.000
32	**MATERIALES** * Extensión Eléctrica Encauchetada 3x14 20m *Alquiler	1	1	$ 90.000	$90.000
	CAMINANDO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR				
33	**REFRIGERIOS** * Bebida: jugo natural de 9 oz. * Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) * Acompañamiento: fruta de 100 gr o dulce a convenir. * Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	30	1	$ 11.000	$330.000
	PRESENTACIÓN DE SONIDO SOBRE RUEDAS				
34	**PRESENTACION SONIDO SOBRE RUEDAS**	1	1	$ 3.400.000	$3.400.000
35	**TRANSPORTE**	1	1	$ 340.000	$340.000
36	**REFRIGERIOS** * Bebida: jugo natural de 9 oz. * Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) * Acompañamiento: fruta de 100 gr o dulce a convenir. * Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	30	1	$ 11.000	$330.000
	MUESTRA DE TALENTOS JUVENILES				
37	**REFRIGERIOS** * Bebida: jugo natural de 9 oz. * Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) * Acompañamiento: fruta de 100 gr o dulce a convenir. * Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	50	1	$ 11.000	$550.000

38	**MUESTRA DE TALENTOS :**	10	1	$ 160.000	$1.600.000
39	**FEED ADMINISTRATIVO TRANSPORTE**	10	1	$ 16.000	$160.000
40	**HIDRATACIÓN** * Botella de agua 600 ml, paca por 24 unidades	2	1	$ 40.000	$80.000
	PARCHE URBANO				
41	**TOQUE INTERPRETACION**	3	1	$ 560.000	$1.680.000
42	**FEED ADMINISTRATIVO TRANSPORTE**	3	1	$ 56.000	$168.000
43	**PERSONAL LOGÍSTICO MONTAJE:** * Armada, Desarmada de Carpas y toldos. Jornada 8 horas diurnas	2	1	$ 180.000	$360.000
44	**SONIDO** Sonido para 100 px	1	1	$ 680.000	$680.000
45	**REFRIGERIOS** * Bebida: jugo natural de 9 oz. * Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) * Acompañamiento: fruta de 100 gr o dulce a convenir. * Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	10	1	$ 11.000	$110.000
	ENCUENTRO GRUPOS JUVENILES RURALES-URBANOS				
46	**ALMUERZOS:** Hamburguesa de Carne 100% de con queso mozzarella, tomate, lechuga, y salsas al gusto tamaño 38cm. Paquete de papas, Jugo, de fruta natural de 12 onzas de mango y maracuyá, empacada en material biodegradable	120	1	$ 30.000	$3.600.000
47	**REFRIGERIOS** * Bebida: jugo natural de 9 oz. * Pastelería dulce o salada de 150 gr, (croissant, panzeroti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) * Acompañamiento: fruta de 100 gr o dulce a convenir. * Presentación: empaque fabricado a partir de almidón o pulpa de caña de azúcar	120	1	$ 10.000	$1.200.000
48	**HIDRATACIÓN** * Paca de bolsa de agua por 30 unidades	7	1	$ 9.000	$63.000
49	**MUESTRA DE TALENTOS**	4	1	$ 160.000	$640.000
50	**FEED ADMINISTRATIVO TRANSPORTE**	4	1	$ 160.000	$640.000
51	**TRANSPORTE PERSONAL** Vehículo tipo Chivero para 10 personas Veredas – casco urbano-veredas	8	2	$ 22.000	$352.000
	PRODUCCIÓN GENERAL OPERATIVA				
52	**PRODUCCION** productor general para los eventos presentados.	1	1	$ 3.100.000	$3.100.000

CONDICIONES COMERCIALES:	
FORMA DE PAGO	Según políticas de contratación
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	8 DÍAS

SUBTOTAL		$42.016.806
IVA	19%	$7.983.193
TOTAL		$50.000.000

*Esta cotización no compromete a **ÍKONO AGENCIA S.A.S.** con la prestación del servicio, sujeto a disponibilidad al momento de la confirmación. Los valores pueden cambiar según horarios de montaje y desmontaje.*

Medellín 29 de agosto de 2024

Señor
MAURICIO DE JESÚS CUARTAS AGUDELO
Secretario de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Alcaldía Municipal
Barbosa, Antioquia

Asunto: propuesta técnica y económica,

IKONO AGENCIA SAS. NIT 901685505-5 se complace en presentarle a usted la propuesta técnica y económica cuyo objeto es la Prestación de servicios de apoyo a la gestión y operación logística para el acompañamiento y fortalecimiento a las actividades realizadas por la secretaría de participación ciudadana en el marco de la semana de la juventud y festival de la Cometa, por un costo de CIENCUENTA MILLONES ($50.000.000) DE PESOS M.L. y un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
Como empresa contratista asumiremos las siguientes obligaciones

1. Prestar los servicios requeridos por la Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social dentro del plazo establecido en el contrato.
2. Contar con la logística necesaria y requerida para el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Contar con todos los permisos y reglamentación legal exigida para la prestación del servicio.
4. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del proceso
5. De presentarse inconsistencia en los suministros o cantidades entregados o menús diferentes, como contratista hacer el cambio de estos de manera inmediata sin objeción alguna.
6. Todos los servicios requeridos para el cumplimiento de las actividades deben contar con condiciones de excelente calidad.
7. Cumplir con todas las especificaciones técnicas ofrecidas en la propuesta.
8. Mantener los precios establecidos en la propuesta.
9. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
10. Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

11. Presentar informe sobre las actividades realizadas al supervisor designado.
12. Presentar la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al proceso necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Así mismo la administración municipal de Barbosa como entidad contratante se obliga a:

1. Cancelar oportunamente los recursos comprometidos para el contrato.
2. Vigilar y controlar la adecuada ejecución y el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Contar con la respectiva supervisión de la ejecución técnica y financiera del presente contrato.
4. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
5. Suministrar la información necesaria que requiera el contratista para la ejecución del contrato.

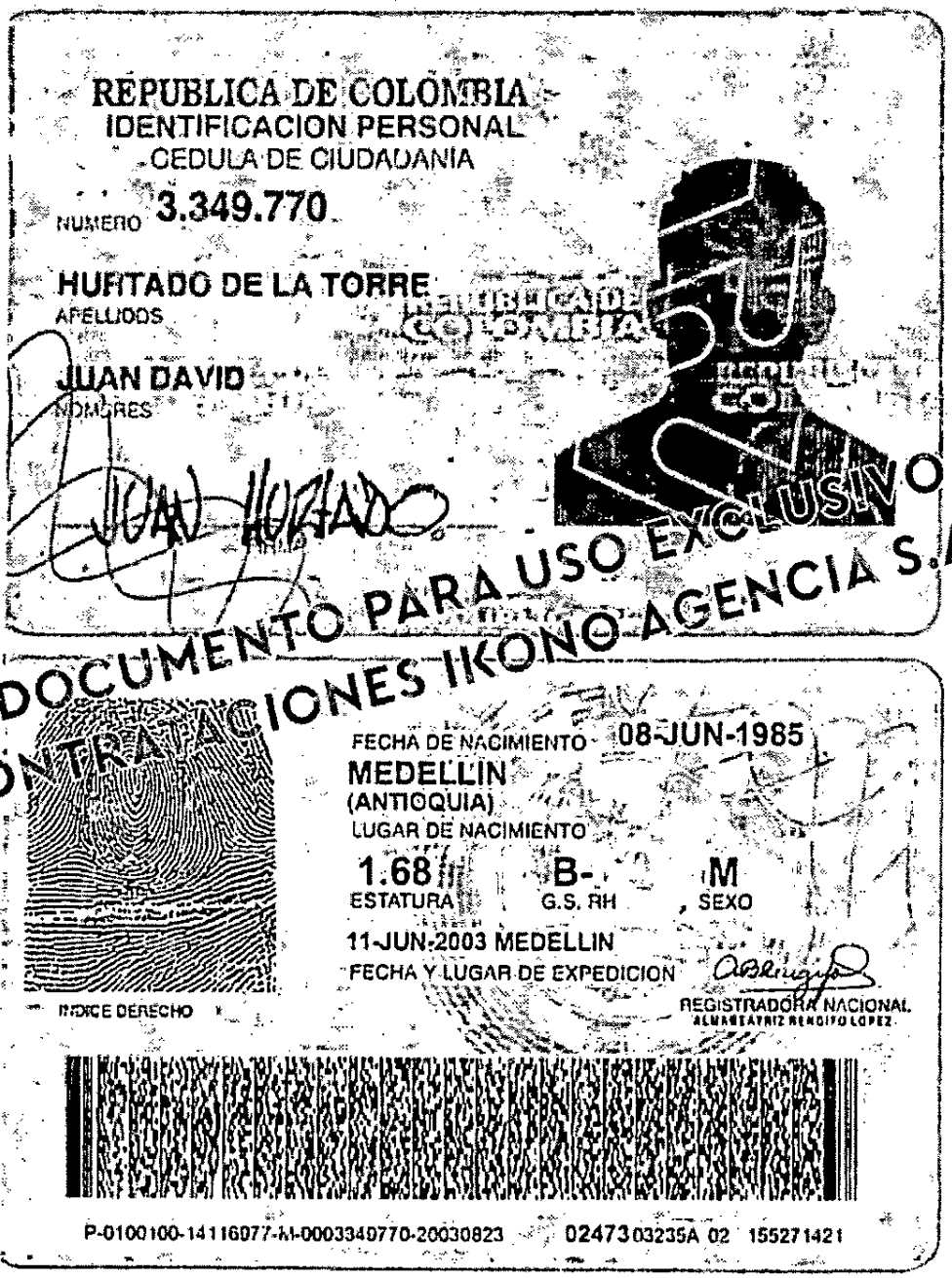
Atentamente.

Nombre: JUAN DAVID HURTADO DE LA TORRE
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: 3.349.770
Email: juan@ikonoagencia.com
Contacto: 3002992924

Anexo cotización nro. 415 del 29 de agosto de 2024.

ÍKONO AGENCIA

ÍKONO AGENCIA S.A.S.
NIT: 901.685.505-5
REPRESENTANTE LEGAL
JUAN DAVID HURTADO DE LA TORRE
CÉDULA: 3.349.770



DOCUMENTO PARA USO EXCLUSIVO CONTRATACIONES IKONO AGENCIA S.A.S.

CONTACTO
CELULAR: 3002992924
E-MAIL: juan@ikonoagencia.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: IKONO AGENCIA SAS

SIGLA: IKONO | NIT No. 901.685.505-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [] DPTAL. [] DIST. [] MPAL. [] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN | DIRECCIÓN: CARRERA 71 # 19 - 21

TELÉFONOS: 3002992924 // 3183932708 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 LOGÍSTICA DE PERSONAS PARA EVENTOS	2 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y DE MATERIALES
3 OPERADORES LOGÍSTICOS EN EVENTOS Y FERIAS	4 SERVICIOS DE DISEÑO Y PUBLICIDAD
5 DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE STAND.	6 ALQUILER DE ELEMENTOS Y SONIDO (CARPAS, GRADERÍAS, ETC)

III. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CIUDADELA COMECIAL UNICENTRO MEDELLIN P.H.		X	3164485176	12 DE AGOSTO 2024	$166.211.168
CORPORACIÓN MARATON MEDELLÍN		X	3185937942	2 DE SEPT. DE 2024	$108.900.470
CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A		X	3005363810	18 DE MARZO DE 2024	$17.842.860
FUNDACIÓN MARIANA PAJÓN		X	3104250955	31 DE AGOSTO DE 2023	$378.907.900
ABT COLOMBIA SAS (USAID)		X	3044179009	31 DE MARZO DE 2023	$62.680.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: HURTADO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): DE LA TORRE | NOMBRES: JUAN DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 3.349.770 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 27/08/2024

C.C. 3.349.770

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141029030798

(415)7707212489984(8020) 000014102903079 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 5 5 0 5	5	Impuestos de Medellín	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IKONO AGENCIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 71 19 21

42. Correo electrónico admin@ikonoagencia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 9 9 2 9 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 2 2 2						0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 25 / 11 : 58: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO DE LA TORRE JUAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141029030798

(415)7707212489984(8020) 000014102903079 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 5 5 0 5	5	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 4 9 1 0 6 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 1 2 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 3 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141029030798

(415)7707212489984(8020) 000014102903079 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 5 5 0 5	5	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 3 4 9 7 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HURTADO	DE LA TORRE	JUAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141029030798

(415)7707212489984(8020) 000014102903079 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 5 5 0 5		Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 5 7 7 0 1 6		4 7 8 8 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTRILLON	AGUDELO	WIDER	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 2 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Medellín, 23 de agosto de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **JUAN DAVID HURTADO DE LA TORRE** con cédula de ciudadanía N° 3.349.770 de Medellín, en mi calidad de representante legal de la sociedad **ÍKONO AGENCIA S.A.S** con NIT 901.685.505-5 legalmente constituida, hace constar que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, ley 1474 de 2011, ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas.

Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

La presente se expide para los fines que a este convengan.

Cualquier inquietud será atendida con gusto en el número telefónico 3005581785 o al correo electrónico admin@ikonoagencia.com

Atentamente,

JUAN DAVID HURTADO DE LA TORRE
REPRESENTANTE LEGAL
ÍKONO AGENCIA S.A.S.
NIT: 901.685.505-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Libreta Reservista de Segunda Clase



-3349770-

HURTADO DE-LA-TORRE
JUAN DAVID

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2015	31 - DIC. 2025	31 - DIC. 2035

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 25-AGO-2003

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

El [illegible] y la presente presentado para los siguientes actos:
Tomar [illegible] empleos públicos o privados
Inscribirse [illegible]
Obtener o renovar [illegible] para conducir vehículos
Registrar [illegible] y ejercer su profesión
Firmar [illegible] que requiera [illegible] o privada
Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reserva, de llamamiento especial o de movilización para efectuar presentación inmediata en el puesto de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0515417

TC. RICARDO GOMEZ NIETO
Comandante de Guarnición

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253227829

PIB
11:34:51

Bogotá DC,.27 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IKONO AGENCIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016855055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 07:51:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3349770
Código de Verificación	3349770240827075129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:52:50 AM horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **3349770**
Apellidos y Nombres: **HURTADO DE LA TORRE JUAN DAVID**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (#: 1172)

Documento #: 202400135383

Destino del Documento: VARIOS - Vigencia Hasta: 31/Dec/2024

La Oficina de Impuestos y Cobranzas Municipales Certifica que las personas que a continiación se relacionan se encuentran a Paz y Salvo por Concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y ALUMBRADO PUBLICO

27-Aug-2024 12:06:45

User:VCARDEN/

MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA

Cédula - NIT: 901685505 **Nombre:** IKONO AGENCIA S.A.S

Secretaría de Hacienda

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

Paz y Salvo

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998008748(8020)202400135383(3900)0000020000(96)20241231

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Comú

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

Firma:

Cédula 39.215.942

ALCALDÍA
Barbosa - Antioquia

Barbosa Social
¡Es la gente!

ALCALDÍA DE BARBOSA
Secretaría de Hacienda
27 AGO 2024
TESORERÍA MUNICIPAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 24/08/2024 - 3:56:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027013433 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: igLblkjcsZjcdchO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IKONO AGENCIA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901685505-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-749106-12
Fecha de matrícula: 22 de Febrero de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 71 A # 20 A 32
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: juan@ikonoagencia.com
Teléfono comercial 1: 3002992924
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 71 A 20 A 32
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: admin@ikonoagencia.com
Teléfono para notificación 1: 3002992924
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IKONO AGENCIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0027013433 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: igLblkjcsZjcdchO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de enero de 2023 del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No.6049 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada IKONO AGENCIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá cómo objeto principal la compra, venta y alquiler de elementos y sonido (carpas, graderías, stand, sonidos, luces, entre otros), para la realización de eventos a nivel nacional o internacional. Organización de eventos y/o convenciones nacionales e internacionales de carácter comercial e institucional.

Podrá realizar actividades de:

1. Publicidad, incluyendo, pero sin limitar, publicidad tradicional y no tradicional como: Publicidad tradicional en medios masivos, como Prensa, radio, periódicos; folletos, revistas, publicidad exterior, programas de televisión, etc.); Publicidad alternativa para Campañas publicitarias integrales en mercadeo relacional, internet, Activación de marca, P.O.P., eventos, promociones, relaciones Públicas, advertainment, producción audiovisual, programas de entretenimiento, animación y en general cualquiera actividad relacionada con ella.

2. prestación de servicios de, mercadeo y publicidad en general, impresión y distribución masiva de material publicitario, realización de eventos deportivos, culturales, musicales y Sociales en general.

3. En desarrollo de su objeto social podrá directamente o por conducto de otras empresas, llevar a cabo actividades de producción, ventas de productos de multinivel, desarrollo de programas turísticos nacionales e internacionales, diseño y. diagramación, multimedia, transformación, como comercialización, distribución, importación, exportación, de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

productos en general.

4. Servicios técnicos, de asesoría, investigación por mercadeo relacionados con las actividades que constituyen su objeto social, también puede participar en la constitución de nuevas sociedades; Planeación estratégica, planeación de mercado, estudios de mercado e investigaciones al consumidor y al Canal, asesoría y consultoría en mercadeo, ventas, desarrollo y Estrategias de mercadeo virtual, digital y todo lo relacionado con la Publicidad y comunicaciones empresariales.

5. Desarrollo de Tecnología, base de datos, inteligencia de negocios y relaciones con Clientes (C.R.M.).

6. Asesoría en Imagen y relaciones públicas; tanto empresariales como personales.

7. Crear establecimientos de comercio. Para la realización de los fines sociales de la empresa; y en general Celebrar contratos y ejecutar toda clase de contratos u operaciones Que guarden relación de medio a n con el objeto social, y todas Aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las Obligaciones derivadas de la existencia de la compañía.

8. Actuar Como operadores logísticos en eventos y ferias, nacionales e Internacionales

9. Actuar como empresa auditoria e interventora en Asuntos relacionados con la publicidad en empresas nacionales o Extranjeras, públicas o privadas.

10. Actuar como agencia de viajes y de turismo, podrá prestar los servicios de: A) Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país.

11. Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados Fuera del territorio nacional.

12. Reservar y contratar alojamiento y Demás servicios turísticos.

13. Tramitar y prestar asesoría al viajero. En la obtención de la documentación requerida para garantizarle la Facilidad de desplazamiento

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en los destinos nacionales e Internacionales.

14. Prestar atención y asistencia profesional al Usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los Servicios turísticos requeridos.

15. Reservar cupos y vender pasajes Nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte.

16. Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un Departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias De las agencias de viajes operadoras.

17. Adquirir derechos de marcas y patentes nacionales o internacionales para su promoción o comercialización.

18. Auditoria de campañas publicitarias, eventos y actividades comerciales.

19. Administración de personal calificado para eventos, campañas comerciales, publicitarias y de marca.

20. Realización de encuestas con fines sociales, culturales, comerciales y publicitarios.

21. Prestar servicios de gestión.

22. Prestar servicios profesionales de empresa

23. Prestar servicios administrativos.

24. Prestar servicios de alimentación

25. Prestar servicios de transporte de personas y de materiales de cualquier índole (terrestre, aéreo, fluvial)

26. Logística de almacenamiento y transporté de mercancía.

27. Gestión empresarial, cultural y recurso humano.

28. Asesoría, consultoría e interventoría en asuntos socioculturales.

29. Mano de obra y suministro de personal, incluida su selección.

30. Atención cultural y étnica.

31. Prestar servicios civiles y políticos.

32. Prestar servicios de diseño y publicidad para la realización de acciones ATL yBTL

33. Asesoría, consultoría e interventoría en el sector TIC

34. AseSoría, consultoría e interventoría en formulación y gestión de proyectos

35. Asesoría, consultoría e interventoría, en formulación en la estructuración de planes de gobierno.

36. Organización, representación, programación y comercialización de concursos culturales y sociales a nivel nacional e internacional.

37. Diseño, fabricación y montaje de stand.

En cumplimiento y desa019 objeto social podrá realizar también todos los actos que fueren convenientes necesarias, para la cabal ejecución del mismo y que tenga, o no, relación con el objeto social mencionado, tales como:

1. Actuar como agente o representante de las empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, realizando contratos de actividades afines, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto social, promoviendo la colocación de bienes, acciones y servicios en mercados externos e internos y ser representante o prestados de tales productos.

2. Dar o recibir en garantía de obligaciones, bienes, muebles o inmuebles y tomarlos en arriendo u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso:

3. Comprar o constituir empresas de cualquier género e incorporarse en compañías o fusionarse con elles. Suscribir o enajenar por cuenta propia

o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos.

4. Celebrar el contrato comercial de cambió en todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualesquiera otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda ,clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio tales como la de prestar servicios de corresponsalía bancaria o corresponsal no bancario.

5. Celebrar cualquier tipo de contratos, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación.

6. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y sé relacionen con el objeto social.

7. Participar en licitaciones públicas. o privadas, contratación directa, hacerse miembro y/o participar en consorcios uniones temporales o sociales con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresas una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier estado.

8. Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y realizar operaciones con toda clase de títulos valores o efectos de comercio que contengan obligaciones civiles, comerciales o que sean representativos de rnercadería o que tengan un contenido de participación.

9. Tomar o dar dinero en préstamo a interés; formar y organizar sociedades que tengan un objeto similar de la presente sociedad y suscribir acciones y tomar cuotas o partes de interés social en ellas.

10. Participar a nivel de inversionista o como contratista o subcontratista en proyectos de construcción de vivienda, construcción de obras civiles y toda clase de edificaciones.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Parágrafo Primero: La compañía. podrá actuar por sí misma, ella sola, o en cooperación con otra u otras personas de acuerdo con los contratos que con ellas celebre.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	250.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00
		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	25.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00
		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	25.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones. simplificada estará a cargo de un GERENTE sea persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, designado o nombrado por la Asamblea General de Accionistas, y que estará a cargo de su representación legal y la gestión inmediata de los negocios.

El suplente reemplazará al representante legal en sus faltas temporales, absolutas o accidentales; sin necesidad de acreditar, la falta frente a terceros, para quienes cualquiera de los dos (2) podrán actuar en cualquier momento y lugar.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea de Accionistas de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea, una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización dé cualquier naturaleza,

diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante Legal es un mandatario con representación, investido de funciones administrativas y ejecutivas, y como tal es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal o quien haga sus veces, tendrá las siguientes facultades:

a) Usar de la firma o denominación social;

b) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y aprobar su remuneración en la asamblea general de accionistas, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos Estatutos deben ser designados por la Asamblea de Accionistas;

c) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias y los Estados Financieros de fin de ejercicio con su proyecto de distribución de- utilidades;

d) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias;

e) Constituir, sustituir y remover los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f) Comparecer en los juicios en que sea parte la compañía, con poder suficiente para transigir, conciliar, comprometer, desistir, renovar, sustituir, recibir, interponer recursos y acciones de cualquier naturaleza en todos los negocios que tenga pendiente la sociedad;

g) Representar la compañía ante funcionarios y entidades administrativas o judiciales y, en general, frente a terceros;

h) El representante legal de la sociedad No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

i) Firmar toda clase de títulos valores, negociar esta especie de instrumentos, cobrarlos, pagarlos, aceptarlos, descararlo, protestarlos, descontarlos y/o mantenerlos en custodia.

Como regla general queda prohibido al Representante Legal y demás administradores constituir a la sociedad en garante de obligaciones personales o de terceros, o caucionar tales obligaciones con bienes sociales, o firmar títulos valores de contenido crediticio cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad. Si de hecho se efectuare alguna de las anteriores operaciones, las garantías, cauciones y obligaciones así constituidas carecerán de valor frente a la sociedad. Excepcionalmente y con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas se podrá efectuar cualquiera de las operaciones aquí prohibidas y siempre que la sociedad reporte algún tipo de beneficio en la operación desarrollada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 23 de enero de 2023, del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No.6049 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN DAVID HURTADO DE LA TORRE	C.C.3.349.770

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: HURTADO DE LA TORRE JUAN DAVID
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES, EMPRESARIALES Y DE ESPARCIMIENTO
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 23/01/2023
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 23 DE ENERO DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6050 22/02/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

749106 12 IKONO AGENCIA S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Recibo No.: 0027013433 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: igLblkjcsZjcdchO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES, EMPRESARIALES Y DE ESPARCIMIENTO
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 23/01/2023
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 23 DE ENERO DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 6050 22/02/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	IKONO AGENCIA S.A.S.
Matrícula No.:	21-768569-02
Fecha de Matrícula:	29 de Marzo de 2023
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 71 A 20 A 32
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,025,897,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0027013433 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: igLblkjcsZjcdchO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2024 08:53:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3349770 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100865390** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:53:57 horas del 23/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3349770,** Apellidos y Nombres **HURTADO DE LA TORRE JUAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ikono Agencia**, con NIT **901685505-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3349770 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/08/2024 04:13 PM

Código Verificación: **FLSM5TEY6Z**

Válida hasta: **22/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2022

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117744117072

(415)7707212489984(8020) 000211774411707 2

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
3349770	3	HURTADO	DE LA TORRE	JUAN	DAVID	11

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique: 25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar
6201				0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	612,988,000	Deudas	30	377,593,000	Total patrimonio líquido	31	235,395,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	0	43	0	58	25,541,000	74	2,123,187,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	1,994,842,000
Renta líquida	34	0	46	0	61	25,541,000	78	128,345,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	0	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	25,541,000	87	128,345,000
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	0	57	0	73	25,541,000	90	128,345,000

Ren. líquida céd. gen.	91	153,886,000	Ren. ex. y ded. imp. ti.	92	0	R. líq. ord. cédula gen.	93	153,886,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	153,886,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: General y de pensiones	117	29,406,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	122	29,406,000
Descuentos: Imp. pagados en el exterior 123: 0	Donaciones 124	0
Descuentos: Otros 125: 0	Total descuentos trib. 126	0
Impuesto neto de renta	127	29,406,000
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	29,406,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	30,198,000
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID-19	133	67,762,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	68,554,000

981. Cód. Representación: ___ Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: ___ Firma contador: ___ 994. Con salvedades: ___

983. No. Tarjeta profesional:

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN
2023-09-26 / 11:12:54 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

2023-09-26/23:12:54

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900076311550

2023221047697 9

COPIA

Medellín, 23 de agosto de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **JUAN DAVID HURTADO DE LA TORRE** con cédula de ciudadanía N° 3.349.770 de Medellín, en mi calidad de representante legal de la empresa **ÍKONO AGENCIA S.A.S** con NIT 901.685.505-5 legalmente constituida, hace constar que se ha cumplido con el pago oportuno de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondientes a los últimos 6 meses (marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2024).

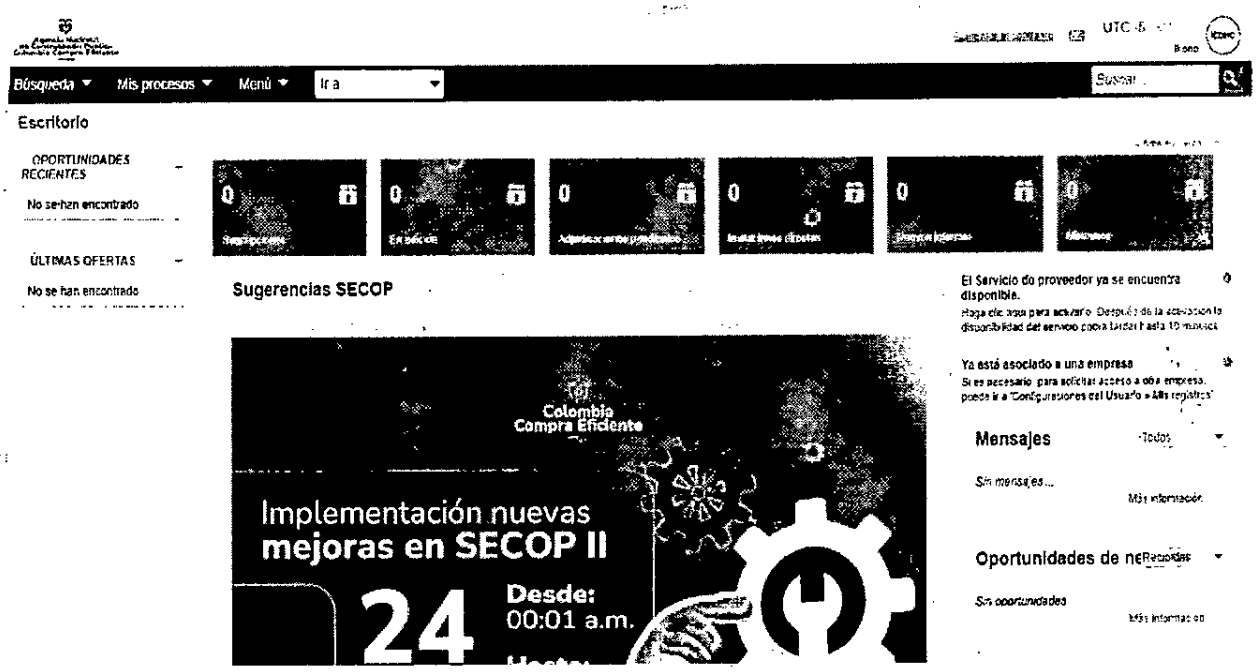
La presente se expide para los fines que a este convengan.

Cualquier inquietud será atendida con gusto en el número telefónico 3005581785 o al correo electrónico admin@ikonoagencia.com

Atentamente,

JUAN DAVID HURTADO DE LA TORRE
REPRESENTANTE LEGAL
ÍKONO AGENCIA S.A.S.
NIT: 901.685.505-5

DIFERENTES


UTC-5
Bogo
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
0
0
0
0
0
0
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Implementación nuevas
mejoras en SECOP II
24
Desde:
00:01 a.m.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podría tardar hasta 10 minutos
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a "Configuraciones del Usuario > Mis registros"
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de ne
Recientes
Sin oportunidades
Más información

Medellín, 6 de marzo de 2023

Feria De Belleza Med S.A.S

CERTIFICA QUE:

La empresa **ÍKONO AGENCIA S.A.S.** con NIT 901.685.505-5, ha prestado sus servicios como **OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS** para la realización de la **FERIA EXPOBELLEZA** las versiones 2019, 2021 y 2022

Entre los servicios prestados, destacamos:

- Alquiler de sonido, carpas y estructuras para eventos
- Personal logístico, registro y acreditación
- Alimentación
- Transporte de materiales y mercancía
- Transporte de personas
- Alquiler de mobiliario
- Comercialización de stands para la feria EXPOBELLEZA

El valor del contrato operado por año es el siguiente:

- 2019: 154.700.000 IVA INCLUIDO
- 2021: $197.397.200 IVA INCLUIDO
- 2022: $212.593.500 IVA INCLUIDO

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 311761487

Atentamente,

Jorge Arango
Gerente Comercial

HYUNDAI

ARCHERY WORLD CUP

Medellín, 6 de junio de 2024

La COPA MUNDO DE TIRO CON ARCO – MEDELLÍN 2023

CERTIFICA QUE:

La empresa **ÍKONO AGENCIA** con **NIT 901.685.505-5,** ha prestado sus servicios como **OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS** para la realización de la COPA MUNDO DE TIRO CON ARCO MEDELLÍN 2023.

Entre los servicios prestados, destacamos:

- Alquiler de sonido, carpas y estructuras para eventos
- Personal logístico, registro y acreditación
- Alimentación
- Transporte de materiales y mercancía
- Transporte de personas
- Alquiler de mobiliario
- Comercialización de stands para el evento COPA MUNDO DE TIRO CON ARCO MEDELLÍN 2023

FECHA DE EJECUCIÓN: del 11 al 18 de junio de 2023
VALOR CONTRATADO: $192.119.878 IVA INCLUIDO

El presente certificado se expide en la ciudad de Medellín al 6 de junio de 2024 por solicitud del interesado.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 312 2978207 o al correo lmaya@archery.sport

Atentamente,

Laura Maya Arias

LAURA MAYA ARIAS
DIRECTORA OPERATIVA
COPA MUNDO DE TIRO CON ARCO

Medellín
COPA MUNDO HYUNDAI
DE TIRO CON ARCO